PARA LA ETNOLINGÜÍSTICA DEL ESPAÑOL DE SAN ANTONIO, TEJAS

Francisco A. Marcos-Marín
University of Texas at San Antonio

Resumen: Se presenta una caracterización de la ciudad de San Antonio, Tejas, y su área de influencia con intención etnolingüística: qué y cómo son la ciudad y el área, qué tipos humanos se han instalado allí a lo largo del tiempo y cómo han ido introduciendo sus rasgos culturales. El marco de todo ello es el ámbito de la lengua española introducida y desarrollada, mantenida o perdida por los grupos humanos que la llevaron consigo. El significado social del término *etnografía* y las actividades de los grupos humanos estudiados se restringen por lo tanto a los aspectos lingüísticos, si bien se mantiene la dimensión del estudio como percepción del mundo por esos hablantes.
Palabras clave: Español de los Estados Unidos; etnolingüística; sociolingüística; demografía; raza.

Abstract: This research aims at the characterization of the city of San Antonio, Tx, and its area within an ethnolinguistic perspective. This view embraces how the city itself was conceived and its development, which type of people arrived and dwelt in there and how they introduced their cultural features. The framework is the Spanish language, its introduction and development, its continuity or loss, all of it in connection with its users. The social meaning of the term *Ethnography* and the activities of the humans studied are therefore restricted to their linguistic aspects. Nevertheless, special attention is given to the cosmovision of those speakers.
Key words: Spanish of the United States; Ethnolinguistics; Sociolinguistics; Demography; *raza*.

El término *etnolingüística* del título está tomado en un sentido muy amplio y un tanto vago, en el que se mezclan consideraciones antropológicas, culturales, sociales y lingüísticas. Este título, tal como se formula, pudiera resultar demasiado pretencioso. Más acertado pudiera ser: "Sobre ciertas características que contribuyen a la configuración del español de San Antonio, Tejas, desde la pers-

pectiva histórico-cultural de sus hablantes, determinada por el paisaje, las gentes y la construcción de la sociedad, incluyendo algunos aspectos lingüísticos que se consideran relevantes y teniendo en cuenta su situación dentro del lugar que ocupa la lengua española en los Estados Unidos de América". Se propone presentar una caracterización de San Antonio con intención etnolingüística: qué y cómo son la ciudad y su área de influencia, qué tipos humanos se han instalado allí a lo largo del tiempo y cómo han ido introduciendo sus rasgos culturales. Todo ello se enmarca en el ámbito de la lengua española introducida y desarrollada, mantenida o perdida por esos hombres. El significado social del término *etnografía* y las actividades de los grupos humanos estudiados se restringen por lo tanto a los aspectos lingüísticos, si bien se mantiene la dimensión del estudio como percepción del mundo por esos hablantes. Se reafirma la vigencia de la afirmación de Sapir (1921, en 1954: 30): "El lenguaje, en cuanto estructura, constituye en su cara interior el molde del pensamiento". Cuando se hable, por ejemplo, del término *raza,* cuyo significado para un hablante *hispano* o *latino* es tan preciso y distinto del que tiene para un hablante español o del que se aprecia en su equivalente en otras lenguas, se podrá comprobar hasta qué punto el pensamiento puede ser moldeado de una manera peculiar en una variante lingüística.

Este trabajo se origina en una contribución, mucho más breve, al homenaje a un admirado hispanista alemán, Franz Lebsanft. Por ello serán inevitables algunas coincidencias, aunque la somera comparación de los dos textos mostrará la mucha mayor extensión del presente. Continúo de este modo compartiendo con un fiel número de lectores una serie de experiencias y reflexiones. El espejo, para los indios americanos, simbolizaba el poder, el Sol, la Tierra y sus cuatro rincones y su gente. Ahora se está levantando ante el viejo y el nuevo mundo un "espejo" extraordinario para reflejar las diferentes culturas de los países y pueblos hispanohablantes, junto con los temas, instituciones, creencias y símbolos que han permanecido o cambiado a través del tiempo.

Después de diez años de esta mi segunda y más larga estancia en San Antonio y tras casi cincuenta de estadías

semestrales o anuales y visitas continuas a los Estados Unidos, más la perspectiva que añade el ser ciudadano del país de acogida, tengo que reconocer que mi percepción del español en y de los Estados Unidos es, a falta de un adjetivo mejor, contradictoria. Por un lado soy plenamente consciente de que la sociedad civil, la que verdaderamente cuenta, hace un enorme esfuerzo de integración en lo que se ha dado en llamar "panhispanismo" y que sería más exacto llamar simplemente *hispanismo.* Los *hispanos* saben qué y quiénes son. Por otro lado, el saber que no son españoles provoca que se puedan dar ante España y lo español reacciones que habría que calificar también con el mismo adjetivo, contradictorias. Esas reacciones no se dan entre los anglos y el Reino Unido y no, precisamente, porque todos ellos se consideren hijos de la Gran Bretaña, sino porque, sencillamente, no viven desviviéndose. *Vivir desviviéndose,* el rasgo con el que Américo Castro, a partir de 1948, caracterizó repetidamente a los españoles, es un rasgo transferido a los hispanos o latinos (hasta en la vacilación del nombre se manifiesta). Es, claro está, el resultado de uno de los mitos independentistas: la restauración, puramente teórica, de la América precolombina. Y digo puramente teórica porque las minorías liberales criollas se cuidaron mucho de dar armas a los negros o a los indios, para evitar que la revolución liberal se les fuera de las manos. Recuérdese, siempre de acuerdo con Giuseppe Tomasi di Lampedusa (y no me refiero ahora a "que todo cambie, para que todo siga igual") que: «attribuire ad altri la propria infelicità […] è l'ultimo ingannevole filtro dei disperati».

1. Marco geográfico-histórico

El marco geográfico-histórico más amplio del presente estudio es el del norte del Virreinato de la Nueva España. El Imperio español colonizó América, efectivamente; pero su organización jurídica no fue por medio de colonias, como erróneamente se repite, por anglicismo, sino mediante Reinos (virreinatos al estar gobernados por virreyes). Nueva España o el Perú, con sus Capitanías

Generales, convertidas en virreinatos más tarde, como el Río de la Plata, fueron, para todos los efectos jurídicos, reinos y su organismo coordinador, paralelo a los de los reinos peninsulares, el Consejo de Indias. La mayor parte de los territorios del Virreinato de la Nueva España fue incorporada a los Estados Unidos en dos etapas: la primera fue la independencia de Tejas (1836), seguida poco después de su incorporación a la Unión americana (1845) y la segunda el tratado de Guadalupe Hidalgo (1848) tras la guerra entre los Estados Unidos y México. Esta guerra tuvo muy importantes consecuencias para la población hispana, porque, como ellos dicen, con razón: "nosotros no nos movimos, nos movieron la frontera". Es importantísimo destacar este concepto de la frontera administrativa como totalmente distinto de la frontera étnico-cultural, porque explica en buena medida por qué la frontera se percibe en la cultura hispana (o sea, por la gente) como un espacio muy diferente de lo que pretenden los gobiernos de Estados Unidos y México.

San Antonio está situado en lo que se considera el sur de Tejas, en el condado de Béxar. De hecho, históricamente se menciona a menudo como sencillamente "Béxar" o, por el santo que dio uno de los primeros nombres en español al topónimo, "San Fernando de Béxar". La catedral, el edificio religioso de uso continuo más antiguo de los Estados Unidos, es la Catedral de San Fernando. La región de referencia se encuentra, por lo tanto, entre el país de las colinas o *Hill Country,* al norte y noroeste, y las planicies costeras del Golfo de México. Su área de influencia es más amplia y abarca los condados circundantes, desde el norte, en el sentido de las agujas del reloj: Kendall, Comal, Guadalupe, Gonzales (sin frontera con Bexar), Wilson, Atascosa, Frio, Medina y Bandera. Al oeste de Bandera se encuentra el condado de Uvalde, de singular importancia para el factor geográfico más relevante desde el punto de vista humano, el agua. El acuífero que surte de agua potable a San Antonio se encuentra debajo de Uvalde y se extiende desde allí hacia el este, en el subsuelo de Bandera. Los acuíferos del área de Béxar son de calidad más densa, menos apta para el consumo humano. De hecho, en épocas de lluvias, el agua sobrante

del acuífero de Uvalde se almacena en los de Béxar y, por su menor densidad, esa agua flota sobre la más densa originaria, lo que facilita su recuperación, en caso necesario. A la cuestión del agua se volverá más adelante, porque ha sido y, en cierto modo, es fundamental para comprender la formación y desarrollo de la ciudad.

En altura sobre el nivel del mar, Tejas tiene un suave descenso de oeste a este, que explica que los ríos, en general, fluyan hacia el este y desemboquen así en el Golfo de México. Mas los ríos de Tejas, excepto en pocos casos, en ciertas épocas y en su desembocadura, no son navegables, lo que, hasta la llegada del ferrocarril, redujo mucho la movilidad de los habitantes, concentrados, todavía en 1850, sobre todo en el sureste, en las planicies costeras donde se establecieron Galveston, Houston o Corpus Christi, hasta Matamoros, y el centro-sur. El área de San Antonio, salvo en lo que se refiere a las colinas del norte y noroeste, es un área plana, con buen arbolado de la especie del roble (encinas, quejigos, alcornoques, robles), además de otras especies resistentes a los períodos de sequía, como mezquites, huisaches y distintas variedades de acacias. La pluviosidad en Tejas también aumenta de oeste a este.

De las grandes mixtificaciones de Tejas, una, sin duda, afecta al paisaje. Quizás convenga orientar al lector en cuanto a éste con una observación cinematográfica: buena parte de las películas "de vaqueros" que supuestamente ocurren en Tejas han sido rodadas entre el norte de Arizona y el sur de Colorado, específicamente en Monument Valley, lo que ha contribuido a dar una imagen de Tejas bastante distinta de la realidad. Tejas es, en general, mucho más arbolado y húmedo de lo que el espectador medio supone. Árboles y humedad caracterizan, desde luego, el área de San Antonio. Se diferencia esta zona tanto de la zona desértica del oeste como de la región arbolada y lluviosa del este. Los testimonios de los pobladores y viajeros españoles concuerdan en señalar su parecido con las zonas españolas de las que procedían muchos de ellos: la Meseta sur, Extremadura o partes de Andalucía. Ahora bien, tal similitud no provocó una atracción masiva. Tejas se agrupaba con Coahuila en una unidad adminis-

trativa. El acceso a la región era difícil, dificultado por la franja desértica mexicana, en el interior, y por los bajíos de la costa, muy arenosa.

Al este de Tejas, al otro lado del río Misisipí, se situaba un territorio mal delimitado y poco explorado, la Luisiana, que en el siglo XVIII era ya una colonia francesa. Fue la necesidad de establecer una frontera oriental clara y de impedir la expansión francesa hacia el oeste la que obligó a España a mantener unas tropas y construir unos presidios (en latín *praesidium)* o fortalezas en la región. Con ellos llegaron también los misioneros. Los distintos cambios en la posesión de esa tierra, primero francesa, luego española, de nuevo francesa y finalmente norteamericana, hicieron que los puestos fronterizos tejanos cercanos al Misisipí se fueran moviendo más hacia el oeste. Muchas misiones fueron trasladadas y refundadas en otro lugar y vueltas a trasladar más tarde. En resumen, hasta el primer tercio del siglo XIX, Tejas contó con muy poca población y ofrece una notable movilidad en los establecimientos españoles militares y religiosos. La progresión en el siglo XVIII fue muy lenta y su resultado más notable fue el origen de San Antonio.

Pedro de Aguirre, en 1709, dirigió una expedición a la región del actual condado de Béxar, en la que participaron varios misioneros, especialmente Fray Antonio de Olivares. Tras idas y venidas de éste a España y haber convencido al virrey, se aprobó que el gobernador de Coahuila y Tejas, Martín de Alarcón, apoyara el establecimiento de una misión, en 1716: San Antonio de Valero, más conocida hoy como El Álamo. A un kilómetro y medio de distancia, en el margen occidental del río San Antonio, se fundó el establecimiento militar, el presidio. Recuérdese que estos edificios sufrieron todavía mudanzas; pero lo que es esencial es recordar que existió desde el principio una separación entre los misioneros y los soldados. Los misioneros dependían originariamente, bien de Querétaro, bien de Zacatecas. Querétaro acabó unificando la coordinación. Los indios estaban encomendados también a los misioneros. El grupo inicial lo constituyeron los indios payayas. En general, se trata de los llamados *coahuiltecos,* diversos grupos cuyos datos lingüísticos han sido sumariamente

presentados por L. Campbell, que todavía hoy pelean por su reconocimiento como nación y las ventajas que esa situación les proporcionaría. Tejas tiene sólo tres pequeñas reservas indias: 1) Alabama-Coushatta Tribe of Texas, cerca de Livingston, en el este, 2) Kickapoo Traditional Tribe of Texas, cerca de Eagle Pass, al suroeste de San Antonio, y 3) Ysleta del Sur Pueblo, cerca de El Paso, en el oeste.

Otra de las imágenes erróneas que suelen tenerse sobre Tejas es la de la continuidad de las poblaciones indígenas en su territorio. En su estructura etnográfica, los cambios mayores se produjeron a partir del siglo XVIII. Incluso el área de Béxar, que siguió manteniendo su base indígena coahuilteca, sufrió estas alteraciones, por la llegada de nuevos pueblos, aunque fuera en incursiones belicosas, como apaches y comanches, o por la retirada hacia regiones más orientales de otros, que, si bien no ocupaban esa área, la tenían en su zona de influencia, como los caddos. Etnográficamente, por tanto, la mayor parte del actual estado estaba constituida por pueblos que sufrieron muchas alteraciones a partir de 1701. Sólo los apaches lipanes estaban en el suroeste del estado antes del siglo XVI. La mayoría de los apaches, los comanches y los kiowas entraron en Tejas a partir del siglo XVIII. La presión de los anglos sobre las praderas y la riqueza que les ofrecían las nuevas ciudades y las misiones tejanas atrajeron a estas tribus hacia Tejas. Los comanches, especialmente, fueron un peligro constante para los indios acogidos en los terrenos misioneros y también estuvieron sometidos a la influencia de éstos, como se ve en los préstamos del español (Marcos-Marín: 2011). Los apaches, entre México y Tejas, aprendieron el español y todavía hoy se pueden encontrar hablantes de español entre los apaches de Tejas. También son bastantes los coahuiltecos que hablan español. Se trata de una variedad que ha ido incorporando las nuevas variantes aportadas por los sucesivos pobladores hispanos de la región, predominantemente mexicanos, al menos en lo que concierne al español de los indios. Es uno de los aspectos que requieren una investigación más profunda.

El 9 de marzo de 1731 llegaron a San Antonio 55 colonos canarios, enviados desde España, miembros de 16

familias, sobre todo de Lanzarote. Las islas canarias orientales, Fuerteventura y Lanzarote, eran atacadas con frecuencia por los berberiscos, que se llevaban a sus habitantes como esclavos y que al menos en dos ocasiones las despoblaron temporalmente. El 2 de julio los colonos canarios iniciaron la construcción de una ciudad que, inicialmente, se llamó San Fernando de Béxar y el primero de agosto de 1731 se constituyó el Cabildo, como institución de gobierno, por convocatoria del Capitán del Presidio, Juan Antonio de Almazán. Fueron canarios, exclusivamente, quienes compusieron este primer gobierno municipal del estado de Tejas y sus descendientes quienes luego fueron los primeros cien alcaldes de la nueva ciudad. Esta no es una observación baladí: en el centro de San Antonio, en la plaza de las Islas, una placa en inglés hace referencia a un supuesto primer alcalde de San Antonio, que es en realidad su primer alcalde anglo; antes de él había habido *sólo* ciento dos alcaldes hispanos. La percepción histórica va cambiando; pero lo hace muy lentamente y no sin resistencia.

En 1731 lo que se fue convirtiendo en San Antonio estaba distribuido entre el Presidio, al oeste, la Misión, al este y la ciudad de San Fernando, en el centro, donde todavía hoy se conservan la Catedral y el pomposamente llamado Palacio del Gobernador, un edificio de una planta con un lindo patio. Estas tres fuerzas no siempre se movieron al unísono y los pleitos y diferencias entre ellas fueron reiterados.

El crecimiento de la ciudad estuvo ligado a la solución del problema del agua. El río San Antonio atraviesa la zona, que es rica en fuentes naturales. Hasta mediados del siglo XX, sus desbordamientos habían sido una amenaza, como, desde entonces, su desviación y canalización de una parte por el interior de la ciudad constituyen uno de sus principales atractivos turísticos. Fray Antonio de Olivares, en 1709, había iniciado los trabajos de construcción de la primera acequia, la Acequia Madre de Valero. Entre San Pedro Springs, al norte y la misión de San Francisco de Espada, al sur, la última de las cinco que dan un aire especial a San Antonio, se fue desarrollando un complejo sistema de distribución del agua, necesario para sobrevivir a

los períodos de sequía y garantizar las cosechas necesarias para una población creciente y mantener el flujo de indios incorporados al sistema misional. En San Antonio los indios no fueron entregados a encomenderos, formaban parte del sistema de las misiones y no sólo se procuraban su propio sustento, sino que también vendían sus productos a los sanantonianos. La cría de ganado supuso una notable competencia a la cría de ganado de los canarios y origen de bastantes pleitos. Gracias a ellos, por otra parte, podemos hacernos una idea clara de cómo eran la vida y las relaciones económicas en el área. En 1735, por las incursiones de los apaches, el ganado vacuno manso llegó a estar a veinticinco (25) pesos la cabeza, en la ciudad. En 1737 el sueldo de un soldado del presidio de Béxar era de trescientos ochenta (380) pesos y en 1745 se penaba a quien saliera a la caza de ganado suelto sin avisar a las misiones previamente (para que recogieran el suyo) con una multa de quinientos (500) pesos. Los misioneros fueron concentrando su ganado más lejos de la ciudad, en el Rancho de las Cabras, al sur, dependiente de la Misión Espada y llevado por indios. Esta situación duró hasta la secularización de las misiones en el último tercio del XVIII y pasó hacia 1805 a una nueva estructura social, con la entrega de las tierras y los rebaños a los colonos, muchos de ellos indios. Los precios tuvieron que bajar drásticamente a principios del siglo XIX. En 1819 se compraron caballos en San Antonio a diez (10) pesos por cabeza. En el *Plan de arbitrios* del ayuntamiento de Béxar (San Antonio), las tasas para la exportación de caballos a los Estados Unidos se fijaron en un (1) real por cabeza y dos (2) reales para las mulas. Si el ganado procedía del norte del río Guadalupe, la tasa de los caballos salvajes era de dos (2) reales para los caballos salvajes y de cuatro (4) reales para el ganado vacuno "como está acostumbrado". Hollywood ha jugado otra mala pasada a la imaginación popular, los *vaqueros* tradicionales eran sobre todo indios, a los que luego se fueron agregando negros. De nuevo el cine introdujo otra alteración en la imagen etnográfica de Tejas, dándole un aspecto anglo que todavía hoy no tiene o tiene sólo en parte. Un John Wayne más real hubiera sido chaparrito y oscurito. Para la imagen femenina, curiosa-

mente, el cine ha sido algo más fiel, aunque el papel de la mujer hispana en el cine norteamericano es de los que también merecen un estudio más detenido.

Hacia 1810, poco antes de la independencia mexicana, que provocaría el primer gran cambio demográfico, San Antonio contaba con una población lingüísticamente homogénea, con la variedad canaria y la del norte de la Nueva España, más algún acento individual de los soldados del presidio y algunos viajeros. La documentación existente, que es generosa y se ha conservado razonablemente bien, entre el Archivo General de Indias, el de Austin y algunos fondos mexicanos, proporciona muy abundante material, cuyo estudio todavía está abierto. Esta población ignoraba, naturalmente, que vivía sobre fabulosos depósitos de gas e hidrocarburos y se basaba en la agricultura y la ganadería, más los derivados de éstas, como las harinas, los tejidos y los cueros. Para todo ello era esencial un sistema complejo de distribución del agua, sistema que sigue siendo el vigente en la actualidad y que requiere un equilibro entre acequias y molinos. El desarrollo posterior del algodón, que requiere más agua y más mano de obra, alteró otra vez el paisaje y la etnografía. Con el algodón llegaron los esclavos negros y la esclavitud está en la base de la separación de México y de la unión de Tejas a la Confederación en la Guerra Civil.

Es preciso tener en cuenta, como ha estudiado Glick en 2007 y 2010, que el agua se asocia a la tierra, es decir, la propiedad de la tierra implica la propiedad de una parte del agua o, si se prefiere, el derecho a usar una tanda de riego, la que se haya establecido como necesaria. El sistema hidráulico que se considera incluye no sólo la captación, almacenamiento y distribución por acequias, sino el aprovechamiento pre-industrial, por molinos de agua o aceñas. En todo sistema de riego en regiones donde el agua es escasa el enfrentamiento mayor se da entre los regantes de cabeza y los regantes de cola. La solución es el establecimiento de turnos y de controles que eviten el robo de agua. El agua se toma de una fuente o de un embalse que la capte y se distribuye mediante la acequia. Como parte de la estructura se incluye un molino. Un tipo andalusí del paisaje hidráulico transformado, agrícola, se inicia

en el Yemen, es decir, incluye a hablantes árabes sudarábigos. El paisaje correspondiente, en el Yemen, está relacionado con la retención del agua de escorrentía, mediante unos complejos mecanismos de captación que la van derivando hacia embalses cerrados por diques. Estos mecanismos, según Glick (2007: 117), son tan complejos como los que se desarrollan para captar el agua de fuentes.

La distribución del agua está relacionada con una amplia terminología, estudiada por Espinar y otros en 1989. Un modelo está relacionado con un préstamo del árabe al léxico agrícola, la *dula, dawla* en árabe clásico. El término es empleado en el sistema yemení de riego, en oasis saharianos, en el sur y sureste de España y en Canarias (pág. 124). En su estudio del *Atlas Lingüístico de Andalucía,* Julio Fernández Sevilla, en 1975, documentó *dula* en algunas localidades de la provincia de Granada, frente a la palabra más frecuente, *tanda,* que es otro arabismo (< *tanẓīm,* 'disposición en serie, regulación'). El sistema de riego y su terminología se llevó a Canarias y, muy posiblemente desde allí, llega a San Antonio, Tejas, como explicó Glick (1972 y 2010, entre otros). Desde el punto de vista del paisaje, se relaciona con la utilización de acequias para el riego y para mover molinos hidráulicos, en una alternancia que tiene que estar bien regulada y que se sigue regulando, de acuerdo con el sistema andalusí, localmente. La *dula* es, precisamente, el sistema de regulación, el turno. En la dula *a la valenciana* el regante, dentro de su turno, toma el agua que quiere. San Antonio sigue un sistema diferente del valenciano, el sistema canario de Tenerife, y la *dula* equivale allí a un día de agua. También, por cierto, desarrolla un uso específico, que no encuentro explicado, aunque sí citado, en otros lugares, el de "una medida de tierra, equivalente a la suerte", por Espinar *et alii*, pág. 125, quizás la tierra que se podía regar con una dula. La propiedad de la tierra, como ya se dijo, está vinculada al derecho a disponer del turno correspondiente de riego. El paisaje hidrológico se asocia con unos elementos lingüísticos que lo configuran desde su origen sudarábigo hasta la realidad tejana, viva desde el siglo XVIII hasta hoy, pasando por al-Ándalus y Canarias.

La vinculación del paisaje y la lengua es tan fuerte que, en las zonas en las que se han destruido las acequias al sur de San Antonio, en el área de la Misión San Juan, la comunidad original se ha disgregado, mientras que donde se han mantenido, en el área de la Misión de San Francisco de Espada, la comunidad, con su lengua hispana, también ha pervivido.

La independencia de México (1821) conllevó cambios profundos en la región estudiada. Los habitantes de Tejas, concentrados sobre todo en esta zona sur, se manifestaron desde muy pronto por su independencia, que consiguieron, finalmente, tras varios intentos, en 1836. Fue consecuencia de la progresiva instalación de colonos anglos, que fueron llegando e instalándose gracias a los acuerdos de sus líderes con el gobierno mexicano y la farsa de una conversión al catolicismo que se deshizo en poco tiempo. Pero la Constitución liberal mexicana de 1824, que rechazaba la esclavitud, no les convenía, puesto que las vastas áreas de Tejas requerían, para estos colonos, mano de obra esclava, como en el Sur de los Estados Unidos, imprescindible entonces para el cultivo del algodón. En realidad, la compra de la Luisiana por los Estados Unidos al gobierno francés napoleónico, en 1803, marcó el destino de Tejas. Para los Estados Unidos era la puerta hacia el suroeste, convicción que se aceleró tras la independencia mexicana y la comprobación de su debilidad en la guerra tejana. Las condiciones de la anexión fueron ventajosas para los tejanos: Tejas conservó los terrenos públicos, el derecho a dividirse en cinco estados y lo garantizó mediante una resolución conjunta de las cámaras legislativas norteamericanas. La independencia y la casi inmediata incorporación a los Estados Unidos tuvieron también ventajas para los hispanos: se les reconoció el derecho a sus tierras, se dio validez a la documentación española, algo que sería bien distinto en la aplicación del tratado de Guadalupe Hidalgo al resto de los territorio de la Nueva España que se incorporaron a los Estados Unidos, al oeste del estado de Tejas. Ya se ha dicho que Tejas, como estado esclavista, luchó con la Confederación. Sufrió, por lo tanto, las consecuencias de la Guerra Civil. Sin embargo, para entonces, ya se había establecido como centro ganadero, con rutas de

transporte bien establecidas hacia el norte, que culminaron con el ferrocarril. Éste convirtió a San Antonio, además, en el gran centro de comunicaciones entre México y la Unión, dando a la ciudad un valor que conserva hoy, el de uno de los centros culturales de México.

El transporte en Tejas, debido a la mala calidad de los caminos y a su dificultad en época de lluvias, así como a la no navegabilidad de los ríos, salvo en zonas limitadas de su desembocadura, en algunos casos, era caro y muy limitado, especialmente cuando la independencia y la mano de obra esclava permitieron el cultivo del algodón. El *Handbook of Texas History* (*Railroads)* proporciona un ejemplo claro: una carreta de bueyes podía llevar tres balas (500 libras cada bala, algo menos de 227 kilos) de algodón a un costo de veinte céntimos por tonelada y milla. Cada carreta recorría unas pocas millas diarias. Sólo diez años después de que se autorizara el primer sistema de ferrocarril en los Estados Unidos, el I Congreso de la República de Tejas, el 16 de diciembre de 1836, aprobó el sistema tejano; pero las oposiciones internas dieron al traste con él en dos años. Un viaje que, en la época de lluvias podía durar día y medio, con pernocta incluida, podía hacerse en una hora y cuarenta minutos en ferrocarril. Aunque para un europeo parezca ridículo invertir ese tiempo para recorrer 56 kilómetros (no para un americano, porque en muchos tramos de tren hoy se tarda lo mismo), la diferencia era y es evidente. No es éste el lugar de resumir la compleja historia del ferrocarril de Tejas. La guerra civil causó daños y retrasos y hasta 1870 no se contó con un sistema medianamente eficaz en las zonas pobladas. En los diez años siguientes la ampliación fue muy notable, incrementándose hasta 1890, cuando lo fundamental del sistema estaba construido y se podía enlazar con el mexicano. Esto hizo de San Antonio el gran centro de comunicaciones con México que sigue siendo hoy (aunque ahora fundamentalmente por carretera) y atrajo a mexicanos de notable importancia en la política mexicana posterior, en los orígenes de la Revolución de 1910. El más notable fue Francisco Ignacio Madero, el autor del Manifiesto de San Luis de Potosí, que realmente se escribió en San Antonio, donde Madero estaba exiliado; pero se publicó en la hacienda de Madero en San Luis.

La Revolución produjo un gran movimiento humano en el sur de Tejas, hasta San Antonio. Fueron muchas las familias que escaparon y el ferrocarril favoreció esa huida. Otros se habían beneficiado del trabajo aportado por el ferrocarril, no tanto como constructores (trabajo de chinos, sobre todo), sino con las varias actividades relacionadas con el ingente movimiento humano que el tendido de las vías propició. Jack Skiles ha estudiado con detenimiento y acierto ese proceso etnográfico. Son años de prosperidad y de fuerte inmigración que llegan hasta la crisis bursátil de 1929. Empezó entonces el éxodo a un México que ya no los reconoció, los trató de *pochos,* por las variaciones de su español, anglicado, y se abrió la primera brecha seria entre los hispanos y los mexicanos de México. Los ecos de estas diferencias se pueden observar en cualquier gran centro comercial de San Antonio los fines de semana, cuando los mexicanos se desplazan a comprar a San Antonio y las dos comunidades hispanas se mantienen claramente separadas. Algunos de estos aspectos diferenciadores se observan también en el estudio de Hilda Velásquez sobre las marcas culturales de la publicidad para hispanos y el tipo de elementos mexicanos que utiliza o descarta

En 1929 se completó, catorce años después de su inicio, otro gran proyecto que había requerido mucha mano de obra, el "Old Spanish Trail" de St. Augustine, FL, a San Diego, CA, un recorrido de 4 533,5 kilómetros, no totalmente pavimentado. En Tejas se convirtió en la carretera 90, que recorre el sur del estado y une, paralela al trazado férreo, San Antonio y El Paso, aunque el recorrido hoy se hace normalmente por la autopista I-10, más al norte. La vía del ferrocarril ha sufrido sólo leves modificaciones. Conviene aclarar que El Paso, que había sido tradicionalmente el centro de comunicaciones de México y Nuevo México, no había sido el lugar de tránsito entre México y San Antonio. El Camino Real de los Tejas discurría mucho más al este. El ferrocarril y la carretera cambiaron este estado de cosas. Algunas diferencias permanecen, El Paso tiene la hora de Nuevo México, una hora menos que San Antonio.

2. El movimiento chicano y la *raza*

Entre 1929 y 1941, entrada de los Estados Unidos en la segunda guerra mundial, se produjo un cierre laboral de la frontera que se invirtió en 1941, cuando la guerra obligó a contratar mexicanos para trabajos que antes desempeñaban los ahora soldados. Una de sus consecuencias, analizada en *Los retos del español* (Marcos-Marín: 2006), fue la aparición del movimiento *chicano.* Además de las consecuencias culturales, como el *Teatro Campesino,* su repercusión en la música, el cine y los movimientos de reivindicaciones obreristas, en los que destaca el nombre de César Chávez, debe recordarse que no se trata de un movimiento reivindicativo de la lengua española, sino de lo que para los latinoamericanos, especialmente entre México y el Paraguay, recibe el nombre de *raza.* Se trata de un sustantivo que designa una percepción antropológica-cultural de la realidad, más que una diferencia étnica; pero que tampoco está totalmente exento de algunas implicaciones étnicas. Por ejemplo, en los Estados Unidos, los hispanos aceptan su no pertenencia al grupo *white* y reservan ese nombre (generalmente en inglés) para los anglosajones en particular y europeos en general: *hispanics* es una cosa y *whites* otra. Es más, el tercer grupo, *black* o, en la preciosa ridiculez de la "corrección política", *African-American,* tampoco entran los negros hispanos, tan africanos y americanos, por lo menos, como los hablantes de *Black-English.*

A. L. Trujillo, en 2011, define la *raza,* en su glosario, en dos sentidos. El primero, restringido, es el uso chicano, en que se trata de una distinción de base étnica con el sentido de "uno de los nuestros", subrayando la pertenencia a un grupo autodelimitado. En un segundo uso, más amplio, se trata de "todos los pueblos de las Américas con algunas raíces culturales españolas" (el texto dice *Spanish,* lo que hace pensar si no sería mejor traducirlo, en este caso, por *hispanas).* En los Estados Unidos los chicanos vinculan la *raza* a la reclamación de *Aztlán,* el mítico territorio indio, ligado a los aztecas, que, por supuesto, nunca estuvieron, a lo largo de su historia, en la mayor parte de él. También hay que tener en cuenta, para explicar cómo la distinción

se ha conservado después de más de ciento cincuenta años, que el grupo chicano se mantiene como un grupo étnicamente diferente porque los contactos con los anglos han tenido lugar a través de las líneas de clase: en un lado estaban los chicanos, como representantes del proletariado, y en el otro los anglos, como representantes de la clase media. Hay también una jerarquía en el trabajo, en la que los chicanos han ocupado tradicionalmente el nivel más bajo. Son factores propios de las sociedades en las que existen lo que se llama *colonias internas* y, como es natural, es una de las razones que explican por qué se puede encontrar una gran oposición, en ciertos padres, a que sus hijos reciban una educación bilingüe: quieren deshacerse del español, para que sus hijos, monolingües en inglés, puedan salir de la clase a la que se han visto reducidos los padres.

En un primer momento la *raza* estaba vinculada también a la religión católica; pero este aspecto ha cambiado, incluso podría decirse, al menos para San Antonio, que los reducidos grupos que se pueden englobar como *protestantes* de confesiones menores pueden ser más activos en términos de la *raza* que los católicos, seguramente porque los católicos de San Antonio tienen también fuertes comunidades no hispanas (siro-libaneses maronitas, griegos, filipinos, italianos, germanos, ingleses e irlandeses) situadas predominantemente en el norte de la ciudad, es decir, en la zona tradicionalmente menos hispana. Esta localización también está cambiando, porque los nuevos inmigrantes mexicanos, de familias ricas y niveles culturales más elevados, se establecen en los nuevos barrios del norte e influyen, lingüísticamente, en el español de las escuelas, la exigencia de una educación bilingüe de mejor calidad y el refuerzo del español en las actividades de sus parroquias católicas. Estos nuevos inmigrantes no se consideran *chicanos.*

Entre 1967 y 1979, dentro del amplio movimiento social, especialmente estudiantil, se originaron repercusiones serias del movimiento chicano en el ámbito educativo. El incremento de la inmigración requería programas de enseñanza que tuviesen en cuenta a los hijos de esos inmigrantes. El programa *Becas para Aztlán* fue diseñado

para que estudiantes chicanos pudieran seguir estudios en México. Se creó como consecuencia de la preocupación de los líderes del *Raza Unida Party* (el *Partido Raza Unida* o, simplemente, *el Partido)* por tener especialmente médicos, investigadores y profesionales de las ciencias sociales en las crecientes comunidades hispanas; pero también contó con financiación del gobierno de México.

El principal interés del *partido* se centró en conseguir el control de los municipios con suficientes votantes hispanos y de los distritos escolares, con el objetivo de desarrollar programas bilingües y biculturales. La idea del bilingüismo debe entenderse claramente en el sentido de que se pudiera utilizar el español, sin ningún tipo de pretensión cultural o normativa, sino como una medida de presión y diferenciación. Conviene no olvidarlo, porque explica el conocimiento insuficiente de muchos de los profesores de español en las escuelas de Tejas (y otros lugares, sobre todo del Suroeste) en la actualidad y el apoyo que recibe la idea del *español de herencia,* es decir, una variante lingüística limitada por su ámbito doméstico y sin fondo cultural más amplio. Naturalmente, la recuperación de ese español que es todavía parte de la vida familiar, generalmente de dos generaciones anteriores, sería un trabajo valioso; pero la pretensión de que tener una abuelita hispanohablante, *per se,* implica unas mejores condiciones para aprender el español no cuenta con ningún fundamento científico y, lo que es peor, puede llevar a posturas de rechazo de todo lo que se salga del propio pegujal. Esto tampoco quiere decir que todo sea desaprovechable. Si la abuelita, con su uso lingüístico de una lengua L, hace que el nieto adquiera una buena base fonológica en la lengua L (y no sucede así de modo regular), el nieto tendrá una ventaja en el aprendizaje de esa lengua L. Para ello han de darse unas ciertas condiciones de contacto, no es una condición metafísica. Si además se dan otros intercambios lingüísticos, en morfología, sintaxis o léxico, ya no se tratará de *hablantes de herencia,* sino de un bilingüismo limitado, de un tipo de *variación.* En la realidad, se está ampliando el uso del término *español de herencia* también a ese bilingüismo parcial, por razones diversas de carácter más social que lingüístico, de manera que acaba signifi-

cando algo tan vago como “estudiante de español alguno de cuyos ascendientes directos habla español en casa”.

3. Demolingüística

En el marco reducido del presente estudio corresponde a este punto un análisis de la estructura demográfica actual de San Antonio y su área de influencia. El censo de 2010 y sus desarrollos posteriores permiten tener una idea clara de la distribución de la población en los condados del área y, en lo que importa en estas páginas, los porcentajes de población que se declara hispana. Hay que insistir en que este término no significa que se trate de anglohablantes. Se ha desarrollado el término ya mencionado de *hablantes de herencia,* ambiguo como pocos, porque en muchas ocasiones estos supuestos herederos del español no manifiestan ningún interés por conservar el idioma, en el que, especialmente en los sectores más pobres de la población, no ven ninguna ventaja, lo que incide, como se verá, en el sistema escolar.

Condado	mi²	km²	Población	% hispano
Bexar	1 239,82	3 211,1	1 785 704	59,1
Kendall	662,45	1 715,7	35 956	21,3
Comal	559,48	1 449,0	114 384	25,8
Guadalupe	711,30	1 842,3	139 841	36,3
Gonzales	1 066,69	2 762,7	20 045	48,8
Wilson	803,73	2 081,7	44 370	38,9
Atascosa	1 219,54	3 158,6	46 446	62,5
Frio	1 133,50	2 935,8	17 702	78,3
Medina	1 325,36	3 432,7	46 765	50,5
Bandera	790.96	2 048,6	20 537	17,3
Uvalde	1 551,95	4 019,5	26 752	70,0
TOTALES	11 064,78	28 657,7	2 298 502	46,2

Tabla 1 Béxar y condados circundantes

En extensión, por lo tanto, el área estudiada (28 657,7 km², algo menos de dos millones y medio de habitantes) es mayor que países independientes como Eslovenia (20 253

km² y algo más de dos millones de habitantes), El Salvador (20 742 km², con una población de más de seis millones), Guinea Ecuatorial (28 052,46 km² y menos de dos millones de habitantes), casi igual que Albania (28 748 km², tres millones de habitantes) y un poco menor que Bélgica (30 528 km², con más de once millones de habitantes). La densidad de población, como se ve, es bastante o mucho menor que la de casi todos esos países. Kendall y Comal, los dos condados del norte, en la zona recolonizada por alemanes y centroeuropeos a finales del XIX y principios del XX, ofrecen un menor porcentaje de hispanos. Esta tendencia, sin embargo, puede sufrir un cambio notable en los años próximos, como consecuencia de la llegada de familias mexicanas con mayores niveles de instrucción y riqueza, que se van instalando en esos condados, frente a la población hispana menos favorecida, que se instala en los del sur y el oeste, preferentemente.

La proyección de la población, sólo de la parte central de este conjunto de condados, para 2013 era la siguiente:

Nombre del área	Total	Anglos	Negros	Hispanos	Otros
San Antonio-New Braunfels MSA	2 285 163	796 962 (34,8%)	138 905 (6%)	1 256 102 (54,9%)	93 194 (4%)

Tabla 2 Proyección de la población para 2013

Esta mayoría del 54,9% se incrementa hasta el 63,3% si se consideran los datos de los condados del este, sur y oeste. Bexar es el cuarto condado de Tejas por población, precedido de Harris (Houston), Dallas y Tarrant (Fort Worth). Hay que recordar que el condado de Harris tiene la segunda población hispana de los Estados Unidos, detrás de Los Ángeles, el condado de Béxar ocupa el sexto o séptimo lugar. La conexión Houston – San Antonio es fácil y frecuente (poco más de dos horas en auto).

Los datos que proporciona el censo de 2010 sobre la población hispana de San Antonio son los siguientes:

Origen	Total	%
Mexicano	705,530	84,10
Puertorriqueño	13,164	1,57
Cubano	2,468	0.29
Centroamericano	10,735	1.28
Suramericano	5,698	0.68

Tabla 3 Población hispana de San Antonio: 2010.

Si bien las cifras de la población que se declara de origen mexicano son elevadas, se puede apreciar una sociedad hispana crecientemente compleja, con una minoría de casi el 16% de hispanos no mexicanos. Una parte de la presencia puertorriqueña se explica porque, al ser San Antonio uno de los centros militares más importantes (educativos, de salud e históricamente, de la Fuerza Aérea), hay un buen número de familias puertorriqueñas en esos servicios. Mucho más interesante es el crecimiento de centroamericanos, con los dominicanos en lugar prominente, y suramericanos, con una fuerte comunidad colombiana, aspectos estudiados por el autor en sus trabajos de *RILI,* 2012 y *RIL,* 2012-2013. Las cifras para la población de origen español o africano hispánico en San Antonio o el conjunto de Tejas son irrelevantes, aunque la actividad cultural de las Casas de España (en todos los casos asociaciones privadas, sin ánimo de lucro y sin apoyo oficial de España) sea grande y creciente, hasta el punto de ser, en Dallas, Houston y San Antonio, aglutinantes de toda la comunidad hispanohablante.

En lo referente al lugar de nacimiento y la nacionalidad, con datos de 2008-2012, puede construirse la siguiente tabla:

Origen	San Antonio, Tx	%	Tejas	EE.UU.
Ciudadanos nacidos fuera	69 784	5,23	5,33	12,87
No ciudadanos nacidos fuera	115 485	8,65	10,93	7,16
Europa	8 813	0,66	0,71	1,56
África	4 305	0,32	0,53	0,51
América Latina	143 851	10,77	11,77	6,79

Tabla 4 Lugar de nacimiento y nacionalidad, 2008-12.

Llama la atención que la tendencia sea a la consistencia de la población local, con menores porcentajes de atracción que el resto de Tejas y el conjunto de los Estados Unidos. Coincide con el reflejo en la literatura local de una sociedad relativamente cerrada, muy consciente, por ejemplo, de su diferenciación con los mexicanos del otro lado del Río Grande. Un dato más, para completar el panorama demolingüístico, es el de las lenguas que se hablan en casa, por número de hablantes. El predominio del español, incluso en relación con el conjunto de Tejas es llamativo; pero también lo es la reducción del porcentaje de las otras lenguas, es una sociedad que se polariza entre el español y el inglés. De hecho, en San Antonio, el término *bilingüe* se ha limitado al bilingüismo entre estas dos lenguas.

Lenguas	**San Antonio, Tx**	**%**	**Tejas**	**EE.UU.**
Inglés	222 868	47,24	65,67	79,64
Español	227 121	48,15	28,18	11,57
Otras lenguas indoeuropeas	10 123	2,15	2,68	4,61
Lenguas de Asia y el Pacífico	9 385	1,99	2,73	3,24
Otras	2 245	0,48	0,73	0,94

Tabla 5 Lenguas que se hablan en casa.

En el conjunto de Tejas, 696 241 km², una extensión equivalente a la de Francia y Suiza juntas, el cuadro demográfico del censo de 2010, en lo referente a los hispanos o latinos, proporciona esta información:

Total población	**25 145 561**	**100,0**			
Total hispanos	9 460 921	37,6	Sólo blancos	6 304 207	25,1%
			Sólo negros	92 773	0,4%
			Sólo indios	90 386	0,4%
			Sólo asiáticos	16 170	0,1%
			Sólo hawaianos	3 736	0,0%
			Sólo otras razas	2 594 206	10,3%
			Dos o más razas	359 443	1,4%
Mexicanos	7 951 193	31,6			
Puertorriqueños	130 576	0,5			
Cubanos	46 541	0,2			
Otros hispanos	1 332 611	5,3			
Total no hispanos	15 684 640	62,4	Sólo blancos	11 397 345	45,3%
			Sólo negros	2 886 825	11,5%
			Sólo indios	80 586	0,3%
			Sólo asiáticos	948 426	3,8%
			Sólo hawaianos	17 920	0,1%
			Sólo otras razas	33 980	0,1%
			Dos o más razas	319 558	1,3%

Tabla 6 Censo de 2010: hispanos y no hispanos en Tejas.

El índice de crecimiento de población del estado de Tejas es del 20,59% muy superior al nacional 9,71%, El índice de San Antonio se sitúa entre ambos 15,97%. La mayor concentración hispana, por tanto, corresponde al sur del estado y tiene su mayor centro urbano y de prestigio en San Antonio. Las nuevas explotaciones de gas y

petróleo de la región garantizan un incremento mayor de la población hispana en los próximos diez años. Los datos del censo pueden incluir un cierto número de indocumentados, pues el censo se rellena de forma anónima; pero es normal suponer que la mayoría de ellos no rellenen los impresos, lo que obliga a incrementar datos y porcentajes de manera notable. Aunque sea muy difícil de calcular ese incremento, es aceptable suponer que será de al menos el 10%. Lingüísticamente, los indocumentados son hispanohablantes, aunque también se está registrando un movimiento creciente de revalorización de las lenguas indias, lo que lleva a comunidades que tienden a desarrollar un bilingüismo del inglés y una lengua indígena. Este rasgo se observa más en comunidades que hablan lenguas mexicanas distintas del náhuatl, la lengua indígena mayoritaria de México. Se trata de un movimiento estudiado por Margarita Hidalgo y otros investigadores relacionados con ese grupo.

4. Una encuesta sobre identidad, bilingüismo y educación

En el semestre de primavera de 2013 un grupo de estudiantes graduados y subgraduados de la Universidad de Tejas en San Antonio[1], en el marco de las asignaturas "Spanish of the United States" y "Principles of Traslation", impartidas por el autor de este trabajo, prepararon una encuesta, que se distribuyó en una de las actividades culturales organizadas por la Casa de España de Antonio, lo cual permitió disponer de 134 respuestas, 90 de ellas de mujeres, un número mayor del habitual hasta entonces y suficientemente representativo.

Se presentó un cuestionario simple, que se reproduce a continuación:

Para la Etnolingüística del español de San Antonio, Tejas

SPANISH LINGUISTIC SURVEY

INDICACIONES: Esta es una encuesta anónima, por favor responda cada pregunta con una ✓.

I. IDENTIDAD

Sexo: ☐ M ☐ F **Edad:** ☐ -25 ☐ 25 a 50 ☐ 50+

¿Dónde nació? ☐ E.U.A. ☐ Fuera de E.U.A.

¿Cuál de las siguientes denominaciones lo describen?

☐ Hispano ☐ Latino ☐ Chicano ☐ Otra:_____

II. EDUCACIÓN

¿Cómo aprendió la segunda lengua?:

☐ En casa ☐ En la escuela ☐Otro:

¿Tiene estudios específicos en español?

☐ No ☐Sí. Por favor especifique cuáles:

¿En dónde estudió los siguientes niveles de escolaridad?:

Elemental:	☐ Fuera de los E.UA.	☐ En los E.U.A.	
Medio:	☐ Fuera de los E.UA.	☐ En los E.U.A.	☐ No aplica
Medio-superior:	☐ Fuera de los E.UA.	☐ En los E.U.A.	☐ No aplica
Superior:	☐ Fuera de los E.UA.	☐ En los E.U.A.	☐ No aplica
Posgrado:	☐ Fuera de los E.UA.	☐ En los E.U.A.	☐ No aplica

III. IDIOMAS

¿Con qué frecuencia habla español en su casa?

☐ Nunca ☐ Casi Nunca ☐ A veces ☐ Casi siempre ☐ Siempre

¿Con qué frecuencia habla inglés en su casa?

☐ Nunca ☐ Casi Nunca ☐ A veces ☐ Casi siempre ☐ Siempre

¿Con qué frecuencia habla español en el trabajo?

☐ Nunca ☐ Casi Nunca ☐ A veces ☐ Casi siempre ☐ Siempre

¿Con qué frecuencia habla inglés en el trabajo?

☐ Nunca ☐ Casi Nunca ☐ A veces ☐ Casi siempre ☐ Siempre

¿En qué lengua escribe usted habitualmente? ☐ Español ☐ Inglés ☐ Otra

¿En qué lengua lee usted habitualmente? ☐ Español ☐ Inglés ☐ Otra

¿Qué lenguas hablan sus hijos? (puede llenar más de 1 casilla)

☐ No tengo hijos ☐ Español ☐ Inglés ☐ Otra:_____

Sus hijos hablan español en: ☐Casa ☐Trabajo ☐ Escuela ☐ Con amigos ☐No aplica

Sus hijos hablan inglés en: ☐Casa ☐Trabajo ☐ Escuela ☐ Con amigos ☐No aplica

Las respuestas relativas a la identidad, relacionadas con la edad, el género y el nacimiento dentro o fuera de los Estados Unidos dan lugar a la tabla-gráfico 1.

TABLA GRAFICO 1

Suma de NI			DENOM					
EDAD	NACIMIENTO	SEXO	Chicano	Hisp/Lat	Hispano	Latino	Otro	Total general
<25	Dentro	Femenino	4	1	9		12	26
		Masculino			3		4	7
	Fuera	Femenino			3			3
		Masculino			1		1	2
>50	Dentro	Femenino			4	1	5	10
		Masculino	2		4		3	9
	Fuera	Femenino			14	9	9	32
		Masculino	1	3	9	3	3	19
25-50	Dentro	Femenino	3			2	2	7
		Masculino		1	1			2
	Fuera	Femenino			8	1	3	12
		Masculino		1	1		3	5
Total general			10	6	57	16	45	134

Se declaran *hispanos* 57, de los que 28 son mujeres, mientras que 45 (31 mujeres) se declaran *otro.* Estas son las diferencias más importantes, que obedecen a la composición del auditorio, en donde estaba presente un número elevado de diversas procedencias, como se puede ver en la tabla de *otros:*

White (caucasian, blanco, -americano): 10	Español: 5	Mexicano: 4	Norteamericano: 2
Anglo: 2	Mexicano-americano: 2	Europeo: 1	Gringo: 1
Polaco: 1	Jewish-Caucasian: 1	Americano: 1	Africano: 1
Humano (anglo-alemán): 1	Sur-Asia: 1	Todas (hispano-latino-chicano): 1	No especifican: 11

Tabla 7: Identidades: *otros*

Los once que no especifican son nacidos en los Estados Unidos, generalmente con estudios superiores, lo que hace suponer que se trata de anglos, lo cual, en total (27-28), está bastante de acuerdo con las asistencias a este tipo de actos. Ello refuerza el carácter predominante de la denominación *hispano.* Aunque la cifra de 10 a favor de *chicano* sea muy pequeña, llama la atención que, para los menores de 25 años, los cuatro casos correspondan a mujeres nacidas en los Estados Unidos y que sólo una persona, varón, mayor de 50 y nacido fuera, se identifique con esta

denominación. Recuérdese, de todos modos, que la proporción mujeres/hombres en la encuesta es de 90/44. La preferencia de *hispano* sobre *latino* especialmente en los menores de 50, es clara y coincide con datos obtenidos en las escuelas y en entrevistas personales.

Los datos referidos a la frecuencia con la que se habla español en casa des mienten claramente la idea de que considerarse *hispano, latino* o *chicano* vaya asociado con el uso del español, ni siquiera en el ámbito doméstico.

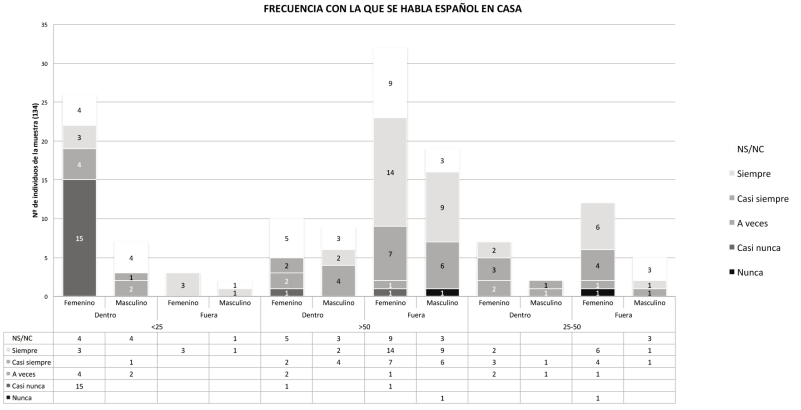

	<25				>50				25-50			
	Dentro		Fuera		Dentro		Fuera		Dentro		Fuera	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
NS/NC	4	4		1	5	3	9	3				3
Siempre	3		3	1		2	14	9	2		6	1
Casi siempre		1			2	4	7	6	3	1	4	1
A veces	4	2			2		1		2	1	1	
Casi nunca	15				1		1					
Nunca								1			1	

Tabla 8: español en casa

Cualquier sociólogo medianamente experimentado sabe que en toda encuesta hay un porcentaje de respuestas que corresponden al deseo del encuestado de *agradar* o *acertar* con lo que supone que es la intención del encuestador. En este caso, al tratarse además de los asistentes a un acto cultural muy marcado (una representación teatral por un grupo español), cabe esperar una mayor "connivencia" de los encuestados. Por ello llaman más la atención varios resultados: en primer lugar, que treinta y dos (32) opten por NS/NC y, en segundo, las bajas cifras (8) que corresponden a los que hablan español en casa casi siempre o siempre y son menores de 25 años. En los mayores de cincuenta años que hablan siempre (25) o casi siempre (19) español en casa hay un predominio de mujeres nacidas fuera de los Estados Unidos (14 y 7 respectivamente),

seguidas por los hombres de origen foráneo (9 y 6). Los 32 ejemplos de NS/NC parecen indicar mucho más probablemente que no hablan español nunca o casi nunca en casa y no otra de las respuestas posibles. Hay que tener en cuenta que entre ellos buena parte corresponde a profesores y estudiantes universitarios de español, lo que explica que puedan asistir a una función teatral en español, aunque no lo hablen en casa.

El abandono del español en el sistema escolar tradicional, los castigos impuestos a los niños y niñas que hablaran español en la escuela y el temor paterno a las futuras dificultades laborales de quienes no dominaran el inglés han causado un abandono del español que es notable incluso en un nivel cultural medio alto, como el que representan los sujetos de la encuesta. Es el flujo constante de la inmigración el que actualiza el español en los Estados Unidos. Unido a los altos porcentajes de la inmigración ilegal, contribuye a dar al español un carácter de lengua de gueto, que incide en el rechazo de muchos padres hispanos a su uso en la escuela e, incluso, en la casa. En el área de San Antonio queda por ver qué incidencia podrá tener el crecimiento de inmigrantes con niveles culturales más altos, sobre todo mexicanos, pero no sólo mexicanos, y su ubicación en los mejores distritos escolares.

5. Educación y educación bilingüe

Uno de los argumentos recogidos en la *Declaración de independencia de Tejas,* en 1836, fue precisamente la incapacidad del gobierno mexicano para desarrollar un sistema educativo público en Tejas. Para comprender someramente el sistema educativo de San Antonio es necesaria una breve introducción. El control general, es decir, la autorización para abrir o la decisión de cerrar las escuelas, depende de la *Texas Education Agency,* con sede en la capital, Austin. La agencia administra también las pruebas de *Evaluación de Conocimiento y Habilidades (TAKS* en inglés). El estado se divide en distritos escolares independientes, que son varios en una ciudad grande. San Antonio cuenta con siete distritos. El modelo actual se

basa en el plan federal de educación de 2002, *No Child Left Behind,* que responsabiliza a las escuelas de los resultados de las pruebas estatales y el índice de abandono escolar de acuerdo con un baremo que se basa en cuatro grupos de estudiantes: *whites, hispanics, African-American* y *económicamente desfavorecidos*. Un complejo sistema de financiación garantiza un relativo equilibrio básico entre los distritos de los barrios ricos y los de las zonas pobres. Las dificultades no se originan principalmente como consecuencia de las diferencias económicas, sino como consecuencia de la calidad de los gestores educativos, en último término elegidos por los ciudadanos. Cuando un distrito pobre, como East-Central en San Antonio, en 2013-2014, tiene unos gestores pésimos, los problemas de escolares y maestros son graves y el futuro de algunas escuelas se vuelve inseguro. Los maestros tratan de conseguir contratos en otros distritos y se marchan. La participación internacional para el bilingüismo puede también fracasar. Así, el estado de Tejas tiene un acuerdo de recepción de profesores españoles de primaria y secundaria, con el gobierno de España. Se supone que se contrata a los profesores españoles para dar clase en español en los programas bilingües del distrito. El distrito receptor en San Antonio es East-Central. En realidad, sólo una de los profesores españoles dio la mayor parte de sus clases en español, otro dio todas en inglés y los restantes, la mayoría en inglés. El bilingüismo es una excusa para conseguir sobre todo profesores de ciencias, porque los norteamericanos no quieren ir a esas escuelas. De la docena de profesores españoles, uno regresó en Navidad del primer año y nueve más en junio del primer año, de los tres que se supone dura su estancia. La consecuencia, aunque dura, es innegable: el acuerdo entre los estados participantes y el Ministerio de Educación de España, desde el lado norteamericano, se ve como un modo de conseguir profesores cualificados en sectores deficitarios, más que de potenciar la enseñanza bilingüe.

Los programas propios de educación bilingüe en Tejas han vivido frecuentemente en la ambigüedad creada por su origen reivindicatorio y de enfrentamiento de comunidades. La situación empezó a cambiar en cierto modo

a partir de la década de 1990, cuando los distritos con mayoría anglo empezaron a darse cuenta del interés que tenía el español, como lengua internacional, no como lengua de gueto, y de las ventajas económicas que el bilingüismo conlleva en los sectores sociales en los que sus hijos tenían mayores posibilidades (medicina y derecho, particularmente). También ha ido influyendo, de manera progresiva, la creciente inmigración mexicana de un nuevo tipo, la de los profesionales e industriales o comerciantes de las capas medias y altas de la sociedad de México, que han ido tratando de sacar a sus familias de la situación de terror que ha caracterizado al México del norte, sobre todo, en el siglo XX y primeras décadas del XXI. Eso conduce a una inmigración mexicana del norte, más rica, y otra del sur, más pobre, diferentes incluso en su apariencia física, y crea una nueva fractura dentro de la sociedad, *fresitas* y *pelados.*

El 17 de mayo de 1954, en el juicio de *Brown contra el Consejo de Educación de Topeka*, el Tribunal Supremo de los Estados Unidos, presidido por Earl Warren, declaró que la segregación racial en las escuelas violaba la Cláusula sobre Protección Igualitaria de la Decimocuarta Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos. Se basó para ello en que la separación por escuelas de estudiantes blancos y negros negaba la igualdad de oportunidades en educación.

Conseguida la igualdad de acceso a las escuelas, sin distinción de raza, el paso siguiente, esencial para el movimiento chicano, fue la lucha por la enseñanza bilingüe y bicultural. Téngase en cuenta que lo realmente importante de ese binomio adjetivo es el segundo, *bicultural.* Lo que importa, dentro de lo políticamente correcto, es que nadie se sienta discriminado por razón de su origen. Si tiene que haber clases en español, hay clases en español, aunque, en muchos casos, la relación entre maestros y alumnos sea en inglés, dentro de esas clases. La preocupación lingüística es muy desigual, los estándares pueden ser muy bajos, puede haber un rechazo decidido a la norma, reflejado en una ignorancia palmaria de la ortografía y, en general, lo que interesa es el español de los Estados Unidos, el de la *raza,* no el español en el mundo. Este aspecto, como ha

estudiado bien Hilda Velásquez, también se manifiesta en la publicidad para hispanos, claramente reducida al ámbito interno, *domestic*.

En 1968 se aprobó la ley de educación bilingüe (*Bilingual Education Act)*. El artículo VII de la ley autorizaba la cesión de financiación federal a los distritos interesados en el desarrollo de la educación bilingüe y también a los investigadores de las distintas cuestiones implicadas. El cambio era notable, aunque la financiación, tras el correspondiente concurso, sólo llegó a un número limitado de distritos. Entre 1880 y 1968, puede decirse, lo esencial era la política lingüística asimiladora, a partir de 1968 se abre una época más cercana al espíritu de la Constitución y se favorece, a veces muy tímidamente, una educación que respete los rasgos de las minorías, especialmente la minoría mayoritaria y ya mayoría en bastantes distritos, la hispana.

Cinco supuestos, según Paulston, en 1978, habrían guiado el desarrollo de la educación bilingüe: el primero de ellos la conciencia de sus ventajas en la igualdad de oportunidades. El segundo de ellos se refiere a su importancia en el desarrollo del conocimiento de la cultura de la "lengua madre", para lograr así un equilibrio entre las dos culturas. En tercer lugar se menciona su importancia metodológica: las ventajas de la educación en la "lengua madre". El cuarto supuesto es que la destreza en el manejo de las dos lenguas a partir de la primera incrementa las habilidades para el aprendizaje, lo que redunda en el éxito educativo del alumno. Finalmente, la quinta, que nos llevaría de nuevo a Sapir, es la conciencia de una relación entre el lenguaje y la cognición, lo que incluye el desarrollo cognoscitivo. Recuérdese que, para Paulston, el cambio de lengua es un parámetro de integración en la nueva sociedad. La educación bilingüe, en consecuencia, se dirige a la mejor integración del alumno en la sociedad a la que pertenece, la norteamericana.

Sesenta años después del caso Brown, un estudio de la Universidad de California en Los Ángeles, con el sugestivo título de "Brown at 60" apunta a la pervivencia de la segregación en las escuelas de Tejas, de una

forma, por supuesto, más sutil. En los barrios de mayor concentración de latinos, sureste, sur y oeste de San Antonio, más de la mitad de todos los latinos asisten a escuelas en las que al menos el 90% de los alumnos proceden de las minorías desfavorecidas (hispanos, indios y negros). El estudio destaca que los latinos son más segregados que los negros en el sistema escolar y que California es el estado con mayor segregación de latinos. Erica Frankenberg, una de las coautoras, observa que las escuelas en las que se practica la segregación "suelen ser escuelas con gran concentración de pobreza y acumulan diversas desventajas educativas para esos alumnos".

En el caso de San Antonio, East Central, el distrito estudiado en 2013-2014, es un distrito suburbano, que son precisamente aquellos en los que la segregación es más clara, según el estudio de UCLA. Junto a porcentaje elevadísimo de familias monoparentales, ofrece también índices elevados de abandono, que hacen pender amenazas de cierre sobre escuelas como la escuela media estudiada, *Legacy,* serios problemas de drogas, necesidad de control de armas en las entradas, indisciplina generalizada, elevado índice de inseguridad, elevado índice de maternidad de adolescentes, con violencia doméstica, asesinatos por arma de fuego y, en el lado escolar, dificultad de contratación de docentes, especialmente de ciencias, mal uso de los programas bilingües, por desviación de los profesores contratados para ese fin hacia otros servicios, pobres resultados en las pruebas estatales y preparación inadecuada para el futuro de los estudiantes que muestran interés y aprovechan. Es, en el caso de Legacy, el resultado de una dirección que procede de un tipo especial de profesores, que son los entrenadores deportivos (*coaches)*, de reducida experiencia docente y que no muestra gran compromiso con el futuro de los alumnos. Es un caso evidente del interés por el mantenimiento de la frontera de clases y de la subordinación de los estudiantes hispanos y sus intereses a las directrices de una administración que también procede de la misma área suburbana; pero no es latina. La probabilidad de éxito de un buen estudiante en una de estas

escuelas es, lamentablemente, mínima y, en bastantes casos, la supuesta educación bilingüe, una falacia.

6. Algunas conclusiones

La posesión de diversas lenguas constituye una riqueza cultural, mientras que el intento de mantener una cultura sin el adecuado conocimiento de la lengua en la que se apoya no ofrece suficientes garantías. La existencia de una variedad cultural, con su correspondiente expresión lingüística (viene a la cabeza Sapir, de nuevo), no justifica ni la fragmentación ni la demolición de la unidad política o administrativa, ni, se puede añadir, el temor a que se produzcan. Las alarmas de los grupos *English only* carecen de fundamento lingüístico. La variedad lingüística y cultural es perfectamente compatible con una unidad política razonablemente establecida. Conviene recordar, con Fernando Savater (2014), que "lo que funda la democracia es el *demos,* no el *etnos"*. Lamentablemente, la confusión acecha a algunos etnolingüistas y ciertos sociolingüistas.

Con todo, es necesario lograr una visión equilibrada. La situación del español en los Estados Unidos y, en concreto, en San Antonio, no es la que se proclama triunfalmente desde las instituciones oficiales españolas o las Academias, ni la que desearíamos muchos sanantonianos. Es una situación que requiere, como hace, por ejemplo, la UNAM, un esfuerzo constante, una presencia continuada y una paciencia infinita. Si se compara 2014 con 1968 quizás no se vean los grandes avances que se soñaron; pero si se compara con 1880, hay que decir que toda la etnografía de los Estados Unidos ha dado un vuelco tan grande, que los resultados, aunque se hagan esperar, tienen que llegar, porque, demográfica y etnográficamente, es un país distinto. Otra cosa es cuáles y cómo sean esos resultados. Profetizar, en el caso de las lenguas, es muy poco aconsejable. Mas se puede recomendar, por ejemplo, que en los programas de intercambio de profesores para proyectos bilingües se asegure que esos profesores van a dar sus clases en español y no van a servir de paliativo a los problemas de profesorado de ciertos distritos, empo-

breciendo más sus posibilidades. El creciente desarrollo económico de la comunidad latina y el incremento de su atractivo para los vendedores dará más fruto si va acompañado de un esfuerzo para prestigiar la lengua española y la cultura en español, que es una lengua para hablar de algo más que el ámbito doméstico.

BIBLIOGRAFÍA

CASTRO, Américo (1948) *España en su historia. Cristianos, moros y judíos,* Buenos Aires: Losada.

CASTRO, Américo (1954) *La realidad histórica de España,* México: Porrúa. Edición renovada en 1962, tercera edición, con nueva introducción, 1966.

ESPINAR MORENO, Manuel, Thomas F. Glick y Juan Martínez Ruiz (1989) "El término árabe Dawla "turno de riego", en una alquería de las tahas de Berja y Dalias: Ambroz (Almería)", en Lorenzo Cara Barrionuevo (coord.), *El agua en zonas áridas. Arqueología e historia. Hidráulica tradicional de la provincia de Almería,* Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 121-141.

FERNÁNDEZ SEVILLA, Julio (1975) *Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz. Interpretación y estudio de 200 mapas lingüísticos,* Madrid: CSIC.

FRANKENBERG, Erica (2014) "Brown at 60" http://www.naacpldf.org/brown-at-60 (consultado el 22 de junio de 2014).

GLICK, Thomas F. (1972) *The Old World Background of the Irrigation System of San Antonio, Texas.* El Paso, Texas: Western Press. Versión española en *Los cuadernos de Cauce 2000,* No.15, Madrid, 1988); también en Instituto de la Ingeniería de España, *Obras hidráulicas prehispánicas y coloniales en América,* I, Madrid, 1992, pp. 225-264.

GLICK, Thomas F. (1995) *From Muslim Fortress to Christian Castle: Social and Cultural Change in Medieval Spain.* Manchester: University Press.

GLICK, Thomas F. (1996) *Irrigation and Hydraulic Technology: Medieval Spain and its Legacy.* Aldershot: Variorum.

GLICK, Thomas F. (2007) *Paisajes de conquista: Cambio cultural y geográfico en la España medieval,* Valencia: Universitat de València.

GLICK, Thomas F. (2010) *Los antecedentes en el viejo mundo del sistema de irrigación de San Antonio, Texas.* Granada: Universidad de Granada.

HILDALGO, Margarita (ed.) (2006) *Mexican Indigenous Languages at the Dawn of the Twenty-First Century.* Berlín: Mouton/ de Gruyter.

LAMPEDUSA, Giuseppe Tomasi di (1999) *Il Gattopardo,* Florencia: Feltrinelli.

MARCOS-MARÍN, Francisco (2006) *Los retos del español,* Frankfurt am Main: Vervuert – Madrid: Iberoamericana.

MARCOS-MARÍN, Francisco (2011) «Los préstamos del español a las lenguas indígenas de Norteamérica», *Lexikon, Varietät,*

Philologie. Romanistische Studien Günter Holtus zum 65. Geburtstag, Anja Overbeck, Wolfgang Schweickard und Harald Völker (Eds.), Berlin etc.: De Gruyter, 517-524.

MARCOS-MARÍN, Francisco (2012) «Confluencia, divergencia y definición de la norma hispana en los EUA», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana,* 19, 55-82.

MARCOS-MARÍN, Francisco (2013) «Para la reconstrucción e interpretación del español de los Estados Unidos de América», *Revista Iberoamericana de Lingüística,* 7, 2012, 69-106.

PAULSTON, Christina B. (1978) "Rationales for Bilingual Educational Reforms: A Comparative Assessment", *Comparative Education Review*, 22/3, 402-419.

SAPIR, Edward (1921) *El lenguaje,* México: Fondo de Cultura Económica, 1954. [1ª ed. *Language*].

SAVATER, Fernando (2014) "Cultura y política", *El País,* Madrid, 22 de julio, 29.

SKILES, Jack (1996) *Judge Roy Bean Country,* Lubbock: Texas Tech University Press.

Texas Education Agency: http://www.tea.state.tx.us/index.aspx (consultado el 22 de junio de 2014).

Texas State Historical Association: *The Handbook of Texas Online,* http://www.tshaonline.org/handbook/online (consultado el 22 de junio de 2014).

TRUJILLO, Armando L. (2011) *Chicano Empowerment and Bilingual Education: Movimiento Politics in Crystal City, Texas,* Nueva York, Londres: Routledge.

VELÁSQUEZ GARZA, Hilda (2012) *Publicidad para Hispanos: el Nuevo Camino hacia el Sueño Americano. Condicionantes Culturales, Retóricos, Léxicos y Gramaticales de las Publicidad en Español en los Estados Unidos. S*aarbrücken: LAP LAMBERT Academic Publishing.

NOTA

[1] Los estudiantes que participaron en la preparación y administración de la encuesta, dirigida por Francisco Marcos-Marín, fueron: Olga Calderón-Broadstreet, Claudia Camacho, Concepción Domínguez, Piedad Flores, Iván Martínez, Manuel Molina, Beatriz Paneque González, Ernesto Rivas, Elsa Romero, Erika Said White, Raymond Sánchez, J Terrones, Eduardo Valenzuela, Vanessa Vargas, Layla Zamora. Esta encuesta, así como una serie creciente de grabaciones individuales que prosiguen regularmente, se realizó en colaboración con el *Observatorio del español de los Estados Unidos, Inc.,* una corporación sin ánimo de lucro fundada por Francisco Marcos-Marín en San Antonio, Tejas.